

Delegación habilitará albergue a partir de junio: estará operativo durante 5 meses

AYUDA. El recinto tendrá 20 cupos mixtos y abrirá las 24 horas del día. Tendrá una inversión de \$58 millones desde Desarrollo Social.

Verónica Salgado
 veronica.salgado@australosorno.cl

La dura realidad que enfrentan las personas en situación de calle está marcada por múltiples factores sociales, económicos, de salud y familiares, los cuales muchas veces las obligan a enfrentar la vida sin mayores alegrías ni expectativas de futuro. Frente a esta problemática, distintos organismos públicos y privados trabajan para ofrecer espacios seguros y confortables donde puedan resguardarse durante las noches, acceder a un plato de comida caliente y recibir atención digna y respetuosa por parte de voluntarios y trabajadores.

Los meses de invierno son los más complejos para este grupo vulnerable, debido a las bajas temperaturas y las intensas lluvias que caracterizan a la zona. Por ello, la Delegación Presidencial Provincial habilitará a partir de junio el albergue provincial, el cual contará con 20 cupos mixtos y funcionará las 24 horas del día durante cinco meses consecutivos.

Las dependencias estarán ubicadas en calle Los Carrera, en el ex edificio del Centro de

Junio

parte el albergue provincial, que estará funcionado durante 5 meses en las instalaciones ubicadas en calle Los Carrera.

Formación Técnica Iprosec. La iniciativa considera una inversión de 58 millones de pesos, recursos aportados por la Seremi de Desarrollo Social y Familia mediante un convenio de transferencia con la Delegación Provincial.

Alejandro Rehbein, delegado presidencial provincial, explicó que el objetivo del albergue es entregar apoyo y protección a quienes más lo necesitan durante la temporada invernal, razón por la cual el recinto permanecerá habilitado durante todo el día, permitiendo brindar mayor resguardo principalmente a las personas en situación de calle.

“Como es un albergue mixto, también estamos abordando una dura realidad, considerando que si bien son pocas las mujeres que están en situación de calle, tampoco cuentan con muchas opciones para resguardarse, sobre todo en in-



EL OBJETIVO DEL ALBERGUE PROVINCIAL ES ENTREGAR APOYO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE DURANTE EL INVIERNO, LAS 24 HORAS DEL DÍA.

vierno, donde la lluvia y las bajas temperaturas complican aún más la vida en las calles”, señaló la autoridad provincial.

Precisó además que el recinto contará con monitores y personal especializado para entregar seguridad, alimentación y actividades a quienes requieran utilizar el espacio a partir de junio.

El financiamiento fue gestionado mediante un convenio de transferencia de recursos por trato directo, correspondiente al componente “Noche

Digna”. Esta modalidad permite agilizar la implementación de servicios básicos de protección y alimentación para las personas usuarias. El programa busca que los beneficiarios alcancen mayores niveles de inclusión social, ofreciendo servicios orientados a brindar protección y oportunidades reales para superar la situación de calle en la región.

“Hace poco tiempo ya aprobamos, junto al seremi de Desarrollo Social, Carlos Seitz, el plan Protege Calle, destina-

do a las personas que viven en situación de calle, quienes son las que más sufren debido a las duras condiciones climáticas de nuestra zona”, agregó Rehbein.

OTRAS OPCIONES

El albergue municipal, habilitado en avenida César Ercilla, entrega cupos para 20 personas durante todo el año, donde la demanda también aumenta considerablemente a medida que descienden las temperaturas y comienzan las lluvias.

Por su parte, el Hogar de Cristo presta apoyo a cerca de 80 personas, en su mayoría adultos mayores, a través de la Hospedería Residencia ubicada en calle Paula Jaraquemada.

Asimismo, el comedor comunitario Mateo 25, vinculado a la parroquia San Leopoldo Mandic, ubicada en la población Las Vegas de Rahue Alto, también dispone de un albergue con capacidad para cerca de 15 personas, quienes deben acudir diariamente para acceder a un cupo.